

19/04/2022 17:27:33 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio: 020058822000073
Fecha de presentación: 19/04/2022
Nombre del solicitante: [REDACTED]
Nombre del representante: [REDACTED]
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud: Información pública
Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:
Lengua indígena:
Correo electrónico: [REDACTED]

Descripción de la solicitud:

solicito conocer el número de policias dados de baja y/o suspendidos porque se les inició un proceso de investigación penal por los delitos de homicidio doloso violento contra mujer o feminicidio. Detallar por año, desde 2015 a 2022 y especificar corporación a la que pertenece.

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	22/04/2022
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	22/04/2022
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	26/04/2022
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	26/04/2022



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-082-IX/2022
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información
Playas de Rosarito, B.C., a 03 de mayo del 2022.

PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 19 de abril del 2022 con el folio no. **020058822000073**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, informarle que toda la información relativa a los servidores públicos sancionados se encuentra disponible para su consulta dentro de la Plataforma Nacional en el siguiente enlace:

- ✓ El primer paso es entrar al enlace de la Plataforma Nacional de Transparencia:
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>
- ✓ Seleccionar: *Información Pública*
- ✓ Seleccionar: *Estado de Baja California*
- ✓ Escoger: *Institución de Ayuntamiento de Playas de Rosarito*
- ✓ Debe buscar el ícono denominado *Servidores Públicos Sancionados* y dar click al mismo
- ✓ Por último, debe seleccionar el periodo a consultar ya sea por año o por trimestre y seleccionar consultar

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente

ATENTAMENTE

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DECLARADO
03 MAY 2022
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA